

JUZGADO 029 LABORAL DE BOGOTA DC.

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044		Fecha Fijación: 17/03/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 029	Tutelas	ANA LUCIA CORREDOR DE RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite tutela Admite Accion Constitucional y se ordena notificar	16/03/2022	
2022	00091					

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

C ILIA YANETH ALBA AGUDELO
SECRETARIO

Firmado Por:

Cilia Yaneth Alba Agudelo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 29
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f5d9ae9bb702d8580f3230d3ba752365e7270ef81dc30df9f601aea3622fe26**

Documento generado en 16/03/2022 04:45:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>